

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Dirección General de Crédito Prendario
Dirección General de Crédito Prendario (01)

PARTIDA	:	15
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		73.059.909
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		12.464.907
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		6.826.239
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		279.092
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		122.824
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		1.342
	99	Otros		154.926
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		671.098
	01	Venta o Rescate de Títulos y Valores		671.098
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		52.818.553
	03	Pignoratícios		47.163.860
	10	Ingresos por Percibir		5.654.693
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		73.059.909
21		GASTOS EN PERSONAL	02	11.887.572
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.959.244
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		20
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		20
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		10
	003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882		10
25		INTEGROS AL FISCO		479.948
	01	Impuestos		195.318
	99	Otros Integros al Fisco		284.630
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		238.811
	07	Programas Informáticos		238.811
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		671.098
	01	Compra de Títulos y Valores		671.098
32		PRÉSTAMOS		56.821.206
	03	Pignoratícios		56.821.206
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.000
	07	Deuda Flotante		2.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Dirección General de Crédito Prendario
Dirección General de Crédito Prendario (01)

PARTIDA	:	15
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	2
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	406
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	28.828
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	62.673
	- En el Exterior, en Miles de \$	3.545
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	12
	- Miles de \$	94.484
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	35
	- Miles de \$	202.215
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	88.268